

SEDE O OCTAVO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO

El Agüinaldo, en Honor y Gloria de los peregrinos
Lasquas y en Memoria del Ejercito que tiene en la ~~lugar~~
Línea de los lobos de solemnidad de esa Ciudad para
ello, Se le despache Libranza en forma=

x El 3^{or} Dr. Juan Monroy Gaona Señor: Dijo Contradicía la
Libranza Ánchez, pues habrá su correspondencia con la
Consignación que se tiene hecha de los 500 mill más en
Cada año, además de la obligación que tiene Comisión
Medico y abusos Conde rendido en ella, y mayorn, no ob-
stante los propios para subsistir sus Gastos pecunios=

x El 3^{or} Dr. Pedro Joseph fez Otoña: Dijo que en anterior
a haber sido solutada, la plaza de Medico Civil por Dr.
Fernando Soler, en la Intendencia de los 500 mill más
Anuales, y no hallándose lo propio, con Caudales para
sus propios Gastos, es supuesto de lo que presente, para que
dicho Oficio propio estén en mejor Estado=

El 3^{or} Dr. Matheo de la Torre: Dijo Se conforma
con el parecer del 3^{or} Dr. Pedro Joseph fez Otoño=

el 3^{or} Dr. Miguel de Siliá: Dijo que teniendo cosa
dijo, por Comumbre ditar a los que le sirven, Agüinal-
do, o gratificación ademas del Salario que se tiene
consignado. Se consiente en que se ditan a los Oficiales
Soler los 11.000 Reales y Lincuenta Nuevos, y no hauyendo
dicho Comumbre lo Contradicte que solo perma el